

GGO

101

CURSO

ACTUALIZACIÓN Y RECICLAJE VIGILANTES

MÓDULO TÉCNICO-PROFESIONAL

GGO

101

ACTUALIZACIÓN Y RECICLAJE

ASPECTOS TÉCNICOS DE LA SEGURIDAD PRIVADA

1.- EL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD:

Tradicionalmente a lo largo de los tiempos la protección de los bienes y de las personas se ha realizado con medios físicos: gruesos muros, rejas, portones, castillos, etc. y con medios humanos: tropas, escoltas, guardaespaldas, etc. La reciente aplicación de la electrónica al mundo de la seguridad hizo pensar que era el medio autónomo para una protección eficaz. El error costó un rotundo fracaso. La teoría y la práctica han hecho evidente que ninguno de los medios citados por sí solos resultan suficientes. Y sin embargo la carencia de uno cualquiera de ellos se traduce en ineficacia del sistema. En otro orden de ideas la consideración parcial o incompleta de las amenazas que afectan a un espacio y al objeto de protección que alberga constituye otra forma de ineficacia en la aplicación de la seguridad. En concreto el sistema de seguridad integral apunta ante todo a dos ejes como pilares determinantes: **TOTALIDAD y COORDINACIÓN.**

Totalidad en el cálculo completo en la previsión de las amenazas, que incluye el carácter redundante de las respuestas, aplicable a todas las vulnerabilidades denotadas.

Coordinación en la aplicación eficaz de los medios, hasta el punto de que la mejor tecnología resulta inoperante si falta esta condición esencial.

En consecuencia, la relación de los medios electrónicos se realizará mediante la centralización de los diferentes subsistemas y la interrelación operativa entre medios físicos, electrónicos y humanos se efectuará a través de medidas organizativas. Esta relación se impone por la misma naturaleza de la acción, y no es posible concebir una amenaza concreta sin relacionarla con el objeto que persigue y con el espacio físico en el que actúa. En igual forma la implantación de unos medios se efectuará siempre con la finalidad de proteger unos bienes o personas de una amenaza determinada y en un lugar concreto. La serie de análisis interrelacionados de cada uno de los factores de un caso de seguridad concluye siempre en un sistema integral de seguridad

Podemos definirlo como la seguridad de un objetivo, es decir, el conjunto de elementos y sistemas de carácter físico y electrónico que, junto con la adecuada vigilancia humana, combinado con los planes



normas o estrategias; proporcionan un resultado armónico de seguridad relacionado directamente con el riesgo que soporta.

Para realizar un buen sistema integral de seguridad lo primero que hay que hacer es un estudio de **ANÁLISIS DE RIESGOS Y VULNERABILIDADES.**

La seguridad de un objetivo depende de manera general, de tres tipos de medios:

- **MEDIOS HUMANOS**

- **MEDIOS TÉCNICOS**
 - PASIVOS (FÍSICOS)
 - ACTIVOS (ELECTRÓNICOS)

- **MEDIOS ORGANIZATIVOS**

Un sistema integral de seguridad, para su eficaz misión, depende de la coordinación de los medios detallados con anterioridad.

Un sistema de seguridad eficaz debe ser al mismo tiempo defensivo y ofensivo.

Misión Defensiva:

- Detectar cualquier intento de agresión, intrusión o peligro real.
- Detener y obstaculizar los daños causados por la fuente del peligro.
- Identificar y localizar el peligro para poder actuar en consecuencia.

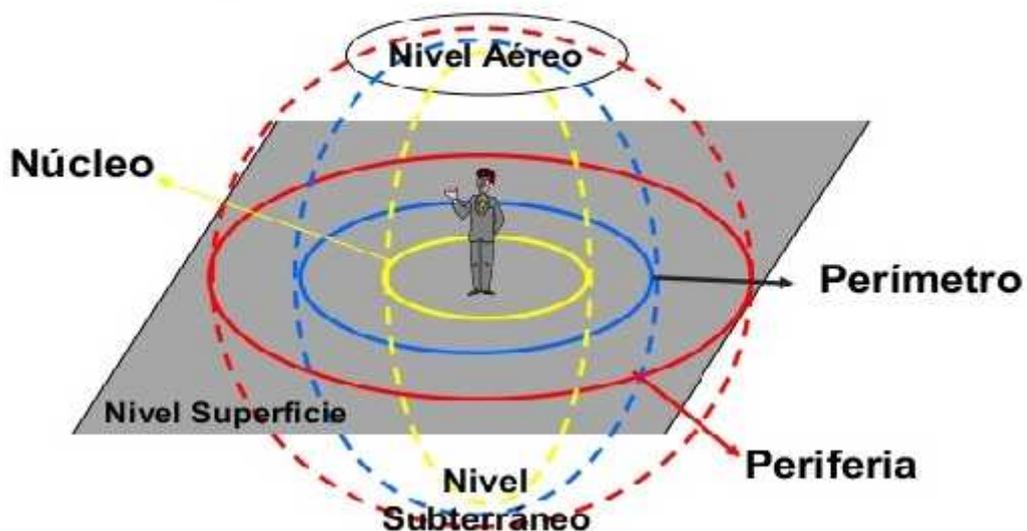
Misión Ofensiva:

- Proporcionar una garantía máxima y un tiempo mínimo de reacción ante el peligro.
- Facilitar la investigación inmediata.
- Neutralizar rápidamente todo intento de agresión, intrusión o peligro real.

TEORÍAS DE LA SEGURIDAD:

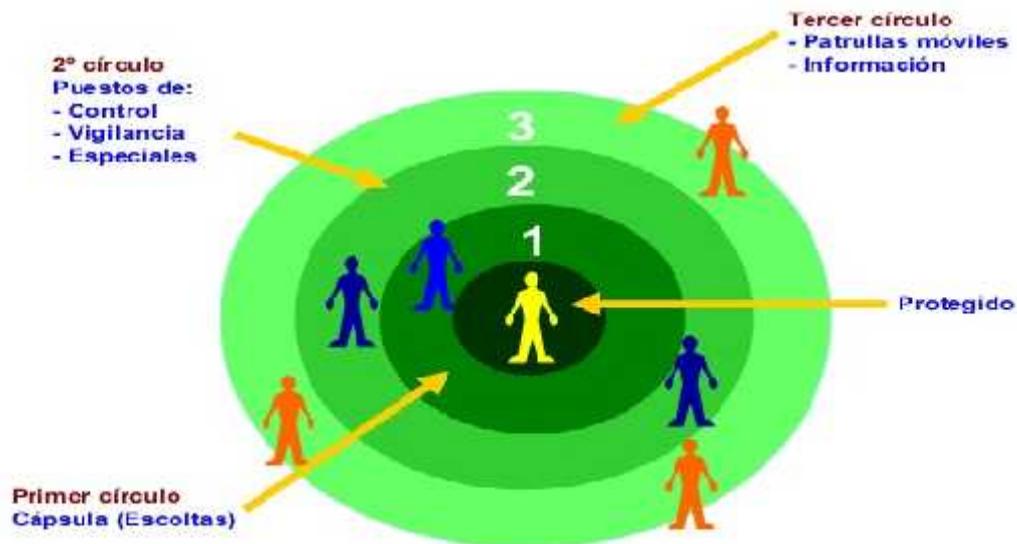
3 TEORÍA ESFÉRICA DE LA SEGURIDAD: La seguridad ideal debe de cubrir el espacio contenido en una esfera cuyo centro será el objetivo para proteger. El espacio a cubrir será la zona de encima por debajo y la de los lados.

Teoría de Protección Esférica



3 SEGURIDAD EN PROFUNDIDAD: Consiste en la implantación de un conjunto de medidas, cada vez más restrictivas, conforme nos acercamos al objeto o a la persona a proteger.

Se trazan círculos concéntricos sobre el objeto o persona a proteger reforzando la seguridad que nos acercamos al objetivo



ELEMENTOS BÁSICOS DE LA TEORÍA ESFÉRICA DE SEGURIDAD.

-**NÚCLEO.** Es el centro de la protección. En esta zona se podrá contar con personal de escolta o custodia, según sea el objetivo. En este punto además se contará con elementos humanos y técnicos-cristales blindados, cámaras acorazadas, cajas fuertes, detectores, inhibidores de frecuencia, equipos de ultrasonidos, equipos de infrarrojos etc.

-**PRIMER CÍRCULO.** Es el más próximo al núcleo y su acceso estará muy restringido. Su misión es la de detectar e intervenir, utilizando medios técnicos-activos, principalmente, aunque apoyado en pasivos, destacando la importancia de barreras electrónicas y los CCTV circuitos cerrados de televisión y medios humanos en controles de acceso y zonas comunes para evitar que accedan personas no autorizadas.

- **SEGUNDO CÍRCULO.** Limita con el primer círculo y su misión es la de prevenir y detectar, utilizando sistemas disuasorios. Es el más importante y el más vulnerable, porque utiliza elementos pasivos y una vigilancia menos específica. También se contará con personal humano que recabe información, vigile y realice controles visuales o aleatorios.



A estos círculos se les denomina áreas y zonas de seguridad:

- **Área de influencia.** Espacio concéntrico y exterior del Área de Exclusión desde el que resulta factible la realización de acciones contra la integridad del área protegida. No suele ser normalmente propiedad del explotador.

- **Área de exclusión.** Espacio concéntrico y exterior al Área Protegida que, debidamente señalizada, es de utilización restringida o acceso limitado, necesariamente propiedad del explotador.

- **Área Protegida.** Espacio delimitado por barreras físicas y de acceso controlado, en que se ejerce un cierto control sobre movimientos y permanencia.

- **Área Crítica o Vital.** Espacio delimitado por barreras físicas e interior del Área Protegida, cuyo acceso y permanencia son objeto de especiales medidas de control. El movimiento en su interior está controlado estrictamente.

- **Zona controlada.** Podemos considerarla como el espacio resultante de reunir las Áreas Protegidas y Vital o Crítica.

- **Zona restringida.** En general, se considera cualquier espacio en el que el acceso al mismo está sujeto a restricciones específicas o a acciones de control por razones de seguridad o salvaguarda de personas y/o bienes.

MÓDULO TÉCNICO-PROFESIONAL

Carcasa
Soportes
Posicionadores
Iluminación

ELEMENTOS DE CONTROL

Telemandos y teclados.

ELEMENTOS DE CONMUTACIÓN

Distribuidores
Conmutadores manuales
Conmutadores secuenciales.

ELEMENTOS AUXILIARES DE MOTORIZACIÓN

Generadores de fecha, hora y número de cámara
Eclipsado (invierte la polaridad de la imagen)
Micrófono de audio

2- LA CENTRAL RECEPTORA DE ALARMA

Es el cerebro que controla todas las alarmas generadas desde las distintas instalaciones de seguridad conectadas a ella.



Las centrales de alarmas basan su correcto funcionamiento en el conjunto de medios que las integran, cada uno de ellos con su grado de importancia, y que podemos considerar agrupados en:

- Medios Humanos
- Medios Técnicos
- Medios Organizativos



CENTRAL RECEPTORA DE ALARMA

MEDIOS HUMANOS:

De su forma de proceder del personal operativo dependerá, en gran medida, la calidad del servicio que se preste. De sus decisiones dependerá en muchos casos la seguridad de personas y bienes.

Por todo ello deberá cuidarse mucho su elección, capacitación y formación permanente.

La Central Receptora de Alarmas, deberá de estar permanentemente atendidas por los operadores necesarios que en ningún caso **podrá ser menos de dos**, y que se encargaran de recibir las alarmas y de transmitir las.

MÓDULO TÉCNICO-PROFESIONAL

En el caso que se produzca una alarma y esta no sea transmitida **y transcurran diez** minutos desde el aviso; automáticamente se transmitirá a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.

Cuando se produzca una alarma, las centrales deberán proceder de inmediato a su verificación con los medios **técnicos y humanos** de que dispongan, y comunicar **seguidamente al servicio policial correspondiente las alarmas reales producidas**.

Lo primero es comprobar mediante medios técnicos que se ha producido una intrusión, si no se tiene constancia se manda al lugar a la custodia de llaves y posteriormente, se dará cuenta si es positivo a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.

Las empresas explotadoras de centrales de alarmas podrán proveer a los titulares de edificios **custodia de llaves**, que deberá ser realizado por vigilantes de seguridad contratados por ellas mismas o subcontratados con empresas de seguridad.

MEDIOS TÉCNICOS

Sistema de Alimentación:

Las Centrales de Alarma deberán de tener unos generadores de fluido eléctrico o similar; para el caso de quedarse sin él, por cualquier anomalía la central pueda seguir funcionando un **mínimo de 48 horas**; hasta la subsanación de la incidencia.

Sistema de recepción:

Se recibirá por red telefónica conmutada, vía radio, líneas de punto a punto, red especial de transmisión de datos.

Sistema Informático:

Cuanto más informatizados tengan los procesos, más efectivos será.

Sistema de grabación:

Para grabar todas las conversaciones que se realicen desde la central receptora.

Sistema de seguridad:

MÓDULO TÉCNICO-PROFESIONAL

Compuesto por puertas exteriores blindadas, televisión circuito cerrado para control de los accesos, detección volumétrica en las dependencias anexas, protección de las líneas telefónicas y eléctricas.

Centro de Control: En el local del centro de control, ha de reunir las siguientes características:

- Carecer de paredes medianeras.
- En el caso de que existan (paredes medianeras) se construirá un muro interior.
- Acristalamiento blindaje antibala.
- Doble puerta blindada de acceso, con sistema conmutado tipo esclusa y dispositivo de apertura a distancia, debiendo ser este manual desde su interior.
- Las paredes que delimiten o completen la zona no acristalada serán de igual grado de resistencia que el acristalamiento de esta.
- Control de equipos y sistemas de capacitación y registro de imágenes.
- Sistema de interfonía en el control de accesos.
- Dispositivo que produzca la transmisión de una alarma a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, en caso de desatención de los operadores en un plazo superior a diez minutos.
- Deberá de contar con dos vías de comunicación para la recepción y transmisión de las señales de alarma recibida.

MEDIOS ORGANIZATIVOS:

Son aquellos procesos y controles oficiales e internos necesarios para garantizar la correcta operatividad de la central.

Dentro de estas medidas podemos considerar:



LOS PLANES DE ACTUACIÓN DE EMERGENCIAS

- ❶ -Plan de actuación de averías graves (eléctricas, telefónicas e inundación).
- ❷ -Plan de actuación en caso de intento de intrusión
- ❸ -Plan de actuación en caso de incendio en el edificio

En el interior de la central:

- ❶ -Plan de evacuación ante emergencias
- ❷ -Plan de organización interna (falta de personal e imprevistos diversos)

-LOS MÉTODOS DE FILTRAJE DE ALARMAS:

Los métodos para el filtraje de falsas alarmas; consiste en comprobar las alarmas mediante medios técnicos, mediante medios activos electrónicos o medios humanos, (enviando a vigilantes de seguridad; mediante custodia de llaves), para terminar, avisando al dueño del establecimiento y dando conocimiento a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el caso que la alarma fuera comprobada fehacientemente.

Cuando el sistema origine dos o más falsas alarmas en el plazo de un mes, **el delegado del gobierno; que podrá delegar en el jefe superior comisario provincial de la Policía,** requerirá al **titular de los bienes protegidos** a través de la dependencia policial que corresponda, para que proceda; a la **mayor brevedad posible** a la subsanación de las deficiencias que dan lugar a las falsas alarmas.

En caso de incumplimiento, se ordenará a la empresa explotadora de la central de alarma que efectúe la inmediata desconexión del sistema con la propia central, por el plazo que se estime conveniente, que podrá tener un año de duración, salvo que se subsanaran, en el plazo más breve, **siendo la tercera desconexión de carácter definitivo.**



LOS SISTEMAS DE CONTROL

Además de los sistemas encargados de los servicios de seguridad fundamentales, hay innumerables sistemas encargados de los más diversos servicios tales como:

- Control de conexión y desconexión de los sistemas de seguridad.
- Apertura y cierre de cámaras acorazadas y cajas de alquiler.
- Control de parámetros técnicos, interrupción en suministros de energía agua etc.
- Custodia de llaves.
- Control de tráfico de personal en zonas restringidas.
- Coordinación con los servicios técnicos para la urgente intervención.
- Control de acceso por horarios
- Control de rondas.

PROCEDIMIENTO DE REACCIÓN ANTE ALARMAS

En consecuencia, se verificará la alarma recibida con los medios adecuados de que este dotada la central. Filtrándose las falsas alarmas.

Se comprobará la veracidad de la alarma mediante los medios técnicos (cámaras, sensores etc.) y humanos necesarios (custodia de llaves).

Una vez comprobada la veracidad de la alarma se procederá:



- Comunicación a la entidad propietaria de la instalación donde se ha producido la alarma.
- Comunicación a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, cuando la alarma sea de su competencia.

El enlace con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad por parte de una central de alarmas debe constituir una medida que ha de mantenerse a toda costa, por lo que deberá organizarse un sistema de comunicación con aquellos a base de duplicidad de medios que garanticen el enlace en cualquier circunstancia.



EL CONTROL DE ACCESOS

La finalidad de un control de accesos es **identificar** a las personas y controlar el paso de estas, así como comprobar la naturaleza de los **objetos que estos portan o de los que se reciben por correo ordinario especial**.

En relación con los medios disponibles, se puede definir el control de accesos como el conjunto de medios que asegura la protección, anti-intrusión y la correcta canalización y control del personal autorizado en los lugares establecidos para acceder a las zonas de seguridad.

Entre los medios citados están los físicos o pasivos, los tecnológicos o activos y el personal de seguridad. Los más importantes son los *activos o tecnológicos*; entre los que figuran; (Arcos detectores de metales, para el paso de personas, detectores manuales de metales para el chequeo de personas, aparatos de rayos x, para la requisa de carteras de mano y paquetería, detectores de mitrales, control de correspondencia, aparatos para la captación de gases).

Respecto a los *medios humanos*, **nunca retendremos la documentación personal; se le sacará fotocopia para confirmar la visita** y en el caso de que nos llegue un visitante sin cita; para entrevistarse con un directivo de nuestra empresa; lo identificaremos y avisaremos telefónicamente al directivo; el cual nos dirá lo que debemos de hacer (si dejarlo pasar o negarle la entrada al recinto).

El control de visitas se realizará en la zona perimetral, con una barrera de seguridad y con la garita del vigilante.

El control de acceso responde a dos aspectos importantes: **seguridad e imagen**.

LA PROTECCIÓN DE ENTIDADES BANCARIAS

La misión fundamental de los vigilantes de seguridad en una entidad bancaria; será el control de accesos, la disuasión y la vigilancia en general. Su trabajo se desarrollará, generalmente, en la entrada de la entidad.



El reglamento de seguridad privada obliga a las entidades bancarias a tener un vigilante de seguridad o en su defecto tener medidas de seguridad activas electrónicas.

La protección de una entidad bancaria debe plantearse teniendo en cuenta una serie de peculiaridades como:

- Carácter de entidad no oficial, con la consiguiente facilidad de entrada de público.
- Presencia de empleados y clientes, (por lo que hay que salvaguardar la integridad de ambos)
- Existencia de importantes cantidades de dinero en efectivo y en valores (por lo que el vigilante no puede entorpecer las transacciones).

PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN

PREVENCIÓN:

Estando familiarizado con el empleo de sistemas de seguridad.

Realizar ejercicios anti-atacos (simulacros).

Observar y conocer a los clientes habituales.

Controlar la entrada y salida del personal que trabaja en la entidad.

Cooperar en la cobertura de los compañeros de transporte de fondos.

Mantener la máxima discreción sobre los sistemas de seguridad.

DISUASIÓN:

Se obtendrá con la presencia correcta del vigilante, que transmitirá su predisposición a dar una respuesta rápida y eficaz.

REACCIÓN:

Con la respuesta adecuada a las posibles emergencias o incidencias, para lo que se tendrán previstos los distintos tipos de acciones a desarrollar.

ACTUACIÓN DE LOS DELINCUENTES:



Los delincuentes planean el robo de la entidad bancaria en tres fases muy diferenciadas: *preparación; ejecución y huida.*

ACTUACIÓN DEL VIGILANTE DE SEGURIDAD: El atraco es el incidente más importante en el que puede intervenir un vigilante de seguridad que preste servicio en una entidad bancaria.

ACTUACIÓN DURANTE LA PREPARACIÓN: Si se llevan a cabo las labores de prevención puede impedirse la acción durante la preparación. Los momentos más frecuentes de los atracos suelen ser la entrada y salida de empleados, por lo que se deberá prestar máximo interés en las labores de observación.

ACTUACIÓN EN LA EJECUCIÓN: Uno de los delincuentes permanece en el coche. Este delincuente tiene tres misiones fundamentales:

- Avisar a los que se encuentran dentro del local en el supuesto de que aparezcan en las proximidades vehículos de policía u otro peligro que les impida actuar con impunidad.
- Proteger la acción de los delincuentes si es que aparece accidentalmente un policía y decide actuar en solitario.
- Tener el motor del vehículo en marcha para, una vez perpetrado el atraco, huir rápidamente de acuerdo con el plan establecido.

Los demás delincuentes normalmente entran en el local; el atraco por norma general dura escasos minutos. No se debe de olvidar que los atracadores normalmente son jóvenes por lo que su proceder o forma de actuar puede ser con mucha agresividad; lo que genera nerviosismo y en ocasiones hasta pueden ser menores (lo que les da cierta impunidad ante la ley).

El vigilante deberá:

- Obedecer las órdenes que le den los atracadores de la forma más parsimoniosa posible.
- Poner la alarma en funcionamiento si no existe riesgo de ser visto.
- Tratar de retener las máximas características del atracador.
- Si son varios los atracadores, es preferible fijar la atención en uno solo; el más visible el más cercano. (Fijarse en posibles tatuajes cicatrices etc.).
- No actuar ofensivamente si no se dan las situaciones de descuido por parte de los atracadores. Debe prevalecer la seguridad de clientes y empleados y del propio vigilante.

ACTUACIÓN DURANTE LA HUÍDA: Durante la huida el vigilante de seguridad deberá:



- No interponerse en su camino y pasar desapercibido.
- Si no ha podido poner en funcionamiento la alarma; ponerla ya.
- Cerrar la puerta rápidamente por si necesitan refugiarse en la entidad ante la llegada de la policía.
- Observar el medio de huída utilizado, tomando el mayor numero de datos posibles del vehículo utilizado en su caso.
- Ver la dirección tomada.
- Tranquilizar a los clientes, asistirlos en caso de necesidad, tomar datos de testigos y aislar la zona de actuación.
- Si es posible, sin exponer la vida, perseguirles.

LA PROTECCION EN JOYERÍAS Y PLATERÍAS:

Este tipo de establecimientos, en el que existen objetos de alto valor económico, están dotados de altas medidas de seguridad, la mayoría exigidas por la ley, tales como:

- Cajas fuertes o cámara acorazada.
- Pulsadores anti atraco.
- Rejas en huecos que dan a patios y pasos interiores.
- Puerta blindada.
- Protección electrónica de escaparates, ventanas, puertas y cierres metálicos.
- Dispositivos electrónicos con capacidad para la detección redundante de la instalación.
- Detectores sísmicos.
- Conexión con el sistema de seguridad de la central de alarmas.
- Cristales blindados en escaparates.
- Carteles donde se informe al público de las medidas de seguridad.

Por todo ello la actividad del personal de seguridad en estos establecimientos; quedará reducida:

- Control de acceso.
 - Vigilancia sobre las personas, en el local y atención al público.
 - Prevención y disuasión de atracos.
 - **Intervención ante incidentes.**